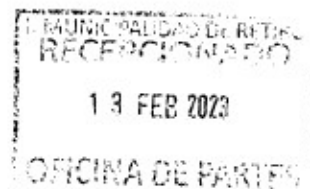


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 586

RETIRO, 13 FEB 2023

VISTOS

- 1.- El Decreto Exento N°3.238 del 14 de diciembre de 2022, aprobó el Presupuesto de la Ilustre municipalidad de Retiro para el año 2023;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circular N°36.414 del 30 de mayo de 1972, en su Punto III, de la Contraloría Regional de la República, respecto a variaciones de inventarios;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

DECRETO:

1° **Procédase** dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2023 bienes municipales que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indican, destinándose a las Unidades que se señalan, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
D-3173 - 3174	2 All in One Lenovo AIO Idea Centre AMD RYZEN 7 4800U 1.8GB 512GB SSD, Serie N° MP24MNSV y Serie N° MP24MLQX.-	\$ 1.773.100.-

DESTINO: Dirección Control Interno.-
PROVEEDOR: SEMAX CONNECTION SPA.-
FACTURA N° 206 DEL 10/02/23.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



INGRID ESPINOZA PARRA
DIRECTORA(S) DEPTO ADM Y FINANZAS



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



ANITA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

(Distribución al reverso)

